

Policía estatal sí portaba armas en Nochixtlán y no siguió protocolos: CNDH

Por: Aristegui Noticias. 23/02/2017

Luis Raúl González Pérez dijo que está por concluir la investigación sobre los hechos y que se dará a conocer la hipótesis sobre quién disparó primero.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, informó a diputados que **está por concluir la investigación** sobre el enfrentamiento en Nochixtlán, Oaxaca, que el 19 de junio de 2016 dejó un saldo de ocho muertos.

El ombudsman reconoció que en el inicio de los operativos para liberar vialidades, “algunos elementos de la **policía estatal sí llevaban armas**” y que está por concluir la hipótesis de “quién disparó primero en los enfrentamientos”.

González Pérez **presentó un informe de los avances** de la investigación de la CNDH ante diputados de la Comisión Especial que da seguimiento a los sucesos ocurridos en esa comunidad, que dejaron más de un centenar de heridos.

El titular de la CNDH sostuvo que se dará a conocer “cómo y por qué sucedieron los hechos” y adelantó que los policías “**no siguieron los protocolos** de actuación” necesarios.

El pasado 19 de junio, se registraron, en esa zona de Oaxaca, enfrentamientos entre simpatizantes e integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que bloqueaban una carretera en rechazo a la reforma educativa y **policías locales y federales** que trataron de desalojarlos.

González Pérez señaló que, de acuerdo con las consideraciones finales de la CNDH, todavía “se requiere dilucidar por qué no se cumplieron los protocolos de actuación por parte de las corporaciones policiacas, así como determinar lo **relativo al uso de la fuerza**”.

“Estamos en presencia de un asunto complejo”, comentó el ombudsman, “la **indebida preservación del lugar de los hechos**; la existencia de contradicciones

entre los diversos testimonios recabados o que las respuestas de autoridades a las solicitudes de información no siempre han sido oportunas”.

“Se han recabado **830 actas circunstanciadas**, incluyendo los testimonios de familiares de fallecidos, testigos de los hechos, lesionados, detenidos, afectados en sus bienes y personal de instituciones de salud, comerciantes y taxistas”, agregó, “sostuvieron entrevistas con diversas autoridades municipales, estatales y federales”.

El presidente de la Comisión Especial que da seguimiento al caso, diputado Omar Ortega Álvarez (PRD), destacó que “a ocho meses de los sucesos, **no hay un solo detenido**” como presunto responsable.

“Tampoco tenemos ninguna razón que nos dé luz para entender la problemática y saber quiénes son los responsables de ese lamentable hecho”, aseguró, “ahora resulta que ha habido **más agresiones y amenazas** de muerte, tanto a las personas heridas como los familiares de las mismas”.

Fuente: <http://aristeguinocticias.com/2102/mexico/policia-estatal-si-portaba-arms-en-nochixtlan-y-no-siguio-protocolos-cndh/>

Fotografía: aristeguinocticias

Fecha de creación

2017/02/23